La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre la evaluación de las Ayudas Extraordinarias y de las Ayudas de Emergencia (10-23/PES-00070), tiene el honor de informarle lo siguiente:

No se ha hecho evaluación y tampoco está prevista una evaluación específica. Todas las políticas de inclusión son evaluadas en el marco del Plan de Inclusión.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 27 de marzo de 2023

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca